



Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

De la relación de títulos anexa al presente auto, téngase por incorporado al expediente y póngase en conocimiento del extremo demandada para que efectúe las manifestaciones que considere pertinente, previo a desatar la solicitud de terminación.

Notifíquese³,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en
ESTADO No. 53 hoy 21 de mayo de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTIAN CAMILO NOTORIO CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
PLAZADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2564/12

Código de verificación: **65649494ETM50EST0145B440550N3RTE450N50440407046**
Documento generado en 15/05/2021 04:53:05 PM

Validez del documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.